



ACUERDO n.º **238** DE 2021
10 de Agosto

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la II Cohorte del programa de Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en la ciudad de Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Hugo Ernesto Martínez Ardila, coordinador de la Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, según Acta n.º 031 del 21 de julio de 2021 conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la II Cohorte del programa de Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en la ciudad de Bogotá.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la II Cohorte del programa de Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en la ciudad de Bogotá.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2021

- | | |
|---------------|------------------------------------|
| Septiembre 14 | Entrega de liquidaciones. |
| Septiembre 14 | Inicio de pago de matrícula. |
| Septiembre 28 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|---------------|--------------------------|
| Agosto 12 | Inicio de inscripciones. |
| Septiembre 8 | Cierre de inscripciones. |
| Septiembre 10 | Examen de conocimientos. |
| Septiembre 11 | Entrevistas. |



ACUERDO n.º **238** DE 2021
10 de Agosto

2

Septiembre 13	Publicación de los resultados de admisión.
Septiembre 30	Matrícula académica.
Octubre 1	Inicio de clases del primer periodo académico.
Octubre 15	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

2022

Marzo 25	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 23	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 5	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 6	Entrega de liquidaciones.
Mayo 6	Inicio de pago de matrícula.
Mayo 18	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 19	Matrícula académica.
Mayo 20	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Junio 3	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 16	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 15	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 31	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Noviembre 1	Entrega de liquidaciones.
Noviembre 1	Inicio de pago de matrícula.
Noviembre 15	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Noviembre 17	Matrícula académica.
Noviembre 18	Inicio de clases del tercer periodo académico.



ACUERDO n.º **238** DE 2021
10 de Agosto

3

Diciembre 2 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

2023

Marzo 31 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Mayo 27 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Junio 8 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Junio 9 Entrega de liquidaciones.

Junio 9 Inicio de pago de matrícula.

Junio 21 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 22 Matrícula académica.

Junio 23 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Julio 7 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Octubre 6 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Noviembre 11 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).

Diciembre 1 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

Enero 16 Entrega de liquidaciones.

Enero 16 Inicio de pago de matrícula.

Enero 30 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 1 Matrícula académica.

Febrero 2 Inicio de clases del quinto periodo académico.

Febrero 16 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.



ACUERDO n.º **238** DE 2021
10 de Agosto

4

Abril 26	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 25	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 5	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Junio 12	Entrega de liquidaciones.
Junio 12	Inicio de pago de matrícula.
Julio 2	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 4	Matrícula académica.
Julio 5	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Julio 19	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 4	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 9	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 29	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2025

Enero 16	Entrega de liquidaciones.
Enero 16	Inicio de pago de matrícula.
Enero 29	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 30	Matrícula académica.
Enero 31	Inicio de clases del séptimo periodo académico.
Febrero 14	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 25	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 24	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).



ACUERDO n.º **238** DE 2021
10 de Agosto

5

Junio 3 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Junio 4 Entrega de liquidaciones.
Junio 4 Inicio de pago de matrícula.
Junio 17 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 19 Matrícula académica.
Junio 20 Inicio de clases del octavo periodo académico.
Julio 4 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 5 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 4 Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 14 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de agosto de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,